Poder Judicial de la Nación

**Oficio Electrónico Judicial** - DEO N°:15369057

ART. 400 CPCCN

**Letrado:** 20171378444 - IACUZZIO ANDRES ENRIQUE

**Tribunal:** JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1- SECRETARIA Nº 1

**Expediente:** CAF 107/2019-2-1-2_A01 - TROMPIA SRL c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

---

**Destino:** 60000027823 - MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION - TRASLADO DE DEMANDAS

**Motivo:** SEGÚN RESOLUCIÓN QUE SE ADJUNTA

**FECHA ENVIO:05/09/2024 21:09:45**

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

107/2019

TROMPIA SRL c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires,  de  abril de 2024.- MYG

Téngase presente lo manifestado y en atención a lo informado por el Ministerio de Seguridad mediante oficio DEO Nº 1118439, incorporado en fecha 19/09/2024, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en en el proveído de fecha 14/03/2023 y en consecuencia, téngase por habilitada la instancia con las constancias existentes en autos.

En tales condiciones, atento al estado de autos, córrase traslado de la demanda y la documental al Estado Nacional por conducto del MINISTERIO DE SEGURIDAD -PFA- por el término de SESENTA (60) DÍAS (cfr. art. 338 del Cód. Procesal).

A tal fin, líbrese oficio en los términos del art. 400 del Cód. Procesal y vía DEOX, dejándose constancia de que no se adjuntan copias de la demanda y de la documentación correspondientes a la causa ya que se encuentran digitalizadas y disponibles para su consulta a través del sistema público de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar), debiéndose seleccionar para ello la Jurisdicción “CAF-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal” e ingresar el número de expediente.

#33065340#407553517#20240430114323916

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDRES ENRIQUE IACUZZIO
Date: 2024.09.05 21:09:45 ART

#33065340#407553517#20240430114323916